



PROTOCOLO PARA ALUMNOS Y APODERADOS SOBRE EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO

ALUMNOS(AS)

1. Los alumnos(as) deben utilizar el mail de manera adecuada, sin insultar, molestar, menoscabar a ninguna persona.
2. Bajo ningún motivo está permitido utilizar el mail de otro, ni entrar con contraseñas de otras personas.
3. Todo mail dirigido a otra persona debe ir con el consiguiente remitente.
4. No se deben pasar las claves de los mail a nadie.
5. Todo mal uso del mail será considerado una falta grave y tendrá por lo mismo la sanción disciplinaria que se indica en las Normas de Convivencia.

APODERADOS(AS)

1. Ningún apoderado debe insultar, menoscabar, ni realizar insinuaciones a alumnos(as) del Colegio.
2. Bajo ningún motivo se aceptarán insultos a profesores(as) vía mail.
3. Todo mail debe estar plenamente identificado con el remitente correspondiente.
4. En caso de que un mail sea mal utilizado se considerará una falta grave y se aplicarán las sanciones que se indican en las Normas de Convivencia.
5. Las bases de datos de los profesores(as), alumnos(as) y apoderados del Colegio son de uso exclusivo de la institución, por lo que no se permitirá utilizarla para enviar publicidad, ni compartirla con personas ajenas a ésta.
6. Es responsabilidad de los apoderados velar por el buen uso de los correos electrónicos de sus hijos.